

JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D. C., 06 AGO. 2020

RAD: 1100140030462019-01088-00.

Estese a lo resuelto en el auto de la misma fecha.

NOTIFIQUESE

JORGE ELIECER OCHOA ROJAS
Juez (03)

Juzgado Cuarenta y Seis Civil Municipal de Bogotá

Notificación por estado electrónico
El anterior auto se notifica a las partes por anotación en estado No. 062 .
Fijado hoy 10 AGO. 2020

Secretaria, *Yamile*

YAMILE RINCÓN HERNÁNDEZ